



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 AGO 2016	
Recibido.....	17.00 Hs.
Exp. N°.....	31620 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, ante la actual emergencia por el anegamiento de campos y caminos rurales, arbitre los medios necesarios para la implementación del Proyecto **"Caminos Solidarios"** que propone, con la participación solidaria de Productores, Municipios, Comunas, y del Gobierno provincial, se habiliten trazas alternativas momentáneas de caminos rurales, que permitan a productores realizar la cosecha y su transporte, y a muchas familias prácticamente aisladas trasladarse a la localidad más próxima, a escuelas rurales o a centros de atención médica entre otros.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de conocimiento público, es crítico el estado de anegamiento de los campos y caminos rurales de la provincia como consecuencia de las precipitaciones de los últimos años.

Esta situación se torna muy difícil para los productores rurales que no pueden transportar la producción agropecuaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fruto de su trabajo, con las serias consecuencias económicas que esto conlleva.

Si no se puede transportar la producción no existe Señor Presidente, ni buenas ni malas campañas agroganaderas.

Pero otro aspecto relevante de este proyecto es que cada familia que habita en gran número de las zonas rurales de la provincia y hoy se encuentran incomunicadas, puedan acceder a través de los caminos solidarios a los centros urbanos, a las escuelas rurales y especialmente a los centros de asistencia médica.

Por ello la propuesta acercada por la Sociedad Rural de Venado Tuerto denominado "CAMINOS SOLIDARIOS", que consiste en la ejecución de trazas alternativas momentáneas de caminos rurales, en algunas oportunidades en que cada productor y propietario de campo permita la ejecución de las mismas por sus heredades, llegando así hasta cada punto de la provincia donde el camino anegado impida su acceso. Ante ello, se le requiere también a la Provincia que contemple estos temas y que haya compensación para quien se le rompe su campo para que otro productor pueda llegar a su lote y cosecharlo.

Se propone que dichos caminos sean construidos con maquinaria de los distintos municipios, comunas y la provincia, arbitrando el Poder Ejecutivo por intermedio del área correspondiente, los mecanismos de financiación y desarrollo de estas nuevas trazas solidarias sugeridas.

De esta forma se propone encontrar la manera más conveniente para que Productores, Municipios, Comunas, y del Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial se solidaricen y que no haya conflicto ni perjuicio para ninguna de las partes.

En virtud de lo expuesto y entendiendo que lo propuesto por la Sociedad Rural ante la actual situación, resulta una alternativa viable si se cuenta con el apoyo de todos los actores, y que es indispensable para salvaguardar el desarrollo social y económico de la región, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial